

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068 - 2016 - MDLV

La Victoria, enero 28 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 058-2016-MDLV/GA e Informe N° 070-2016-MDLV/UP, sobre asignación por cumplir 30 años de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 54º, inciso a), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, franquea a los funcionarios y servidores públicos la Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, que se otorga por única vez, por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios;

Que, la Unidad de Personal a través de Informe N° 070-2016-MDLV/UP, da conformidad de cumplimiento de los 30 años de servicios, respecto de los servidores: Anibal Aurelio Alcalde Peralta, Escolástica Luz Díaz Chunga, Carmen Rosa Hinojosa Uchofen, José Roy Li Guevara y Víctor Manuel Orrego Rivadeneyra, quienes ingresaron a laborar a esta Municipalidad el 15 de enero de 1986;

Que, la asignación materia de la presente resolución, será otorgada en base a la remuneración total vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR por única vez la Asignación por cumplir 30 años de servicios a favor de los servidores: Anibal Aurelio Alcalde Peralta, Escolástica Luz Díaz Chunga, Carmen Rosa Hinojosa Uchofen, José Roy Li Guevara y Víctor Manuel Orrego Rivadeneyra, quienes ingresaron a laborar a esta Municipalidad el 15 de enero de 1986; asignación que será otorgada en base a la remuneración total vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Asignación materia de la presente resolución se atenderá conforme a la disponibilidad presupuestal.

POR TANTO :

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Elic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

